

SUSCRIPCIÓN

SANTOÑA

Trimestre . . . . . 1 pts.

Semestre . . . . . 1'75 >

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

# EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTOÑA

Trimestre . . . . . 1'25 pts.

Semestre . . . . . 2 >

ULTRAMAR

Semestre . . . . . 4 pts

PAGO ADELANTADO

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO indica quedar suscripto.

Redacción, Administración e Imprenta, calle del Cagigal, núm. 1.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

## Nuestro ideal.

### Á LA PRENSA

Desde este apartado y querido rincón de la Montaña, la saludamos con verdadero entusiasmo, dispuestos ahora y siempre, á secundar lealmente, cuanto de útil y provechoso al bien general se trate, dentro, como es consiguiente, del reducido círculo de acción formado por las escasas fuerzas de que disponemos. Bajo esta base, y con aquella seguridad, no nos cabe duda hemos de ser tratados con la indulgencia que debe merecer nuestra modesta publicación, la cual, conociendo de antemano lo difícil de su tarea, se limitará únicamente á exponer, con todo lenguaje y extraordinaria franqueza, lo que siente y piensa.

### AL PÚBLICO

Es antigua é inveterada costumbre de todo periódico malo ó bueno—pues esto, en sus comienzos nadie puede asegurarlo—presentar en el primer número, con más ó menos galanura y sinceridad, lo que el convencionalismo ha dado en llamar *Programa*: es decir, ¿á qué se viene, cómo y por qué; cuál es el principal ideal y cuáles son también, los fines que se persiguen, al echarse sobre los hombros la tan pesada y escabrosa tarea que lleva consigo la fundación y acertada marcha de un semanario? Lo sabemos, y no por eso hemos de escusarnos: al contrario, gustosos seguiremos el camino que la tradición impone: con brevedad, sin ofrecimientos pomposos ni alardes retóricos, y quizás con apenas gramática, *diremos á qué venimos*.

Bastante trabajo nos ahorra el humilde título adoptado: EL AVISADOR. Él solo indica la aspiración sencilla que tenemos, anunciar, avisar, prevenir... y... ¡ójala podamos cumplir estas palabras en toda su extensión! Para conseguirlo nos constituiremos en atentos centinelas de este pueblo: de sus intereses, que son los nuestros, dando y llevando la voz de alarma por todos sus contornos, cuando amenazados nos veamos, no cejando en nuestro empeño hasta verlos asegurados; sin que queramos significar con esto, el que hoy nos lejen merecer absoluta confianza las personas encargados, con fé y exquisito celo, de velar por ellos. Precisamente, de aquí nace nuestro objeto, hablar, públicamente. A este fin, ofrecemos un hilo conductor que á lejanas tierras trasmita los adelantos que Santoña en su industria y comercio, muy especialmente, ha obtenido en poco tiempo, propagando la bondad de sus productos; descubriendo, si fuere posible, nuevos mercados, donde comparados que sean, obtengan el justo premio á su calidad.

Al mismo tiempo, seremos el reflejo fiel de las aspiraciones de este pueblo, tan laborioso como sufrido, tan noble como bueno, colocándonos á su lado, siempre que necesite elevar sus quejas á los poderes públicos, con la sensatez y cordura que le es peculiar. En una palabra; si su favor nos dispensa sostendremos nuestra divisa, que es y será constantemente, **TODOPOR Y PARA SANTOÑA**, sin omitir medió, esfuerzo, ni sacrificio alguno, hasta verla colocada á la altura en que están otras muchas poblaciones con menos dotes naturales que ella, encumbradas hoy por el odio

so favoritismo de sus grandes caciques que no han vacilado, ni vacilan, demostrando escaso amor fraternal, en subirlas, elevarlas en su ambición y desmedido egoísmo, bajando y deprimiendo en cambio á aquellas otras que, repetimos, la naturaleza las dotó de medios sobrados para alcanzar mejor suerte. ¡Triste é irritante desigualdad! ¡A cuántas amargas consideraciones se presta esta verdad, por todos reconocida, y hasta por todos olvidada! Y, seamos claros, ¿dónde creemos encontrar la principal causa?... En las luchas políticas. Bien sabidas son sus consecuencias: primera la división, después la creación de bandos, de grupos, *grupitos*, que á su vez, se subdividen, y, más tarde, como producto de la dispersión de sus elementos, que juntos valdrían mucho y separados nada, viene la ruina, que es lo que, al fin y al cabo, trae consigo la malhadada *política*. ¡Desgraciados pueblos que varios partidos contengan!

Más no prosigamos, no hablemos ni aún incidentalmente de *ella*, y, hagamos constar nuestra independencia, rechazando enérgicamente cuantas suposiciones se hagan, de que no obstante lo expuesto, recibimos inspiraciones de tal ó cual personalidad, de éste ó de aquel partido.

Terminemos—que bastante largo resulta este perjeñado escrito—adelantándonos á los que pregunten: ¿quién os ha encomendado tan honroso papel, quién reconoce en vosotros méritos suficientes para ocupar un puesto de tanta altura, vosotros que quizás debierais estudiar si los habeis de menester, ó seguir en vuestras cotidianas ocupaciones, oscurecidos, concretados, por vuestra misma ineptitud, á oír, ver y callar? Efectivamente, quien tales preguntas formule, no las hará ociosas ni sin lógica; pensará y discurrirá con acierto, pero (¡siempre ha de haber *un pero*) que no olvide un momento nuestra espontánea y franca confesión; nuestras primeras líneas, que no es nuestro propósito enseñar, sino anunciar, avisar, y, digámoslo de una vez, que no deseamos, al publicar este primer número otra cosa, que abrir la senda, cual simples obreros, por donde entrarán, cuando gusten, los buenos é ilustrados hijos de Santoña, que, posponiendo sus miras particulares, deben y están obligados moralmente á sacrificarse, si preciso fuera, por lograr su engrandecimiento, que es nuestro ansiado ideal.

#### La Redacción.



### LA PLUMA

al servicio del pescador.

I

La pluma es el instrumento del cual se sirve el hombre para emitir su pensamiento; palanca superior del movimiento universal, arma poderosa de lo que se valen, lo mismo los que predicán la paz, como los que provocan la guerra; inofensiva en algunas manos, y ofensiva y destructora en otras.

Sin tí, nunca podríamos comunicarnos, ni entendernos con los que vivimos distantes, y con solo tu poder, nos hace estar presentes como lo está el pensamiento.

¿Cómo podría una persona amante de su patria anunciar por todo el orbe conocido, la importancia de su país, lo que se produce en el mismo, lo que se puede ó debe hacer, para que la exportación é importación se regularicen, en bien de los artes, la industria y el comercio, sino fuéses tú, auxiliar poderoso del hombre, que aún falto del dón de palabra, emite sus producciones literarias,

con solo el impulso de tu poder: Yo te admiro y te venero, por que sin ser tú quien eres y con objeto de dar principio de tu validéz, me atrevo, yo, pobre pigmeo en el arte de escribir para otros, á estampar mi humilde opinión sobre un asunto digno de estudio para todo buen patriota, que viviendo en esta costa, sienta su alma compadecida por los hombres, que dedicados toda su vida al trabajo constante del mar, por su prudencia yacen en el más lamentable olvido, como si el destino de antemano los hubiese señalado como gentes sin corazón, sin fé, sin creencias religiosas, sin familia y sin ninguno de los bienes que cualquier otro ser semejante, tiene en la marcha natural de la generación humana.

II

El Pescador, es en su vida dilatada, cien mil veces héroe, lucha constantemente contra el embravecido mar; azotado y arrollado por los temporales; está siendo siempre juguete de las olas y al día siguiente vuelve impávido y sereno á su ruda y expuesta tarea, por conseguir lo que á veces no logra, un pedazo de pan, para el sostenimiento de su desventurada familia.

Es este factor indispensable en los puertos de la costa, porque sin él no habría, ni comercio, ni industria que pudiera vivir; bastando solo un mes de mal tiempo, particularmente en este puerto, para que todo quede paralizado.

El pescador, en su generalidad es noble, respetuoso, humilde, fiel amigo, cariñoso padre y amante esposo, es enemigo de aquel que cree lo perjudica, en alguna cosa por pequeña que sea, pero sufre resignado su aciaga suerte sin queja, y sin que nadie se aperciba de su miseria.

Distínguense estos obreros de los demás, por que no se ocupan de otros asuntos que los propios de su industria y con fines puramente dignísimos.

Esto está demostrado de una manera clara y precisa, con las sociedades que tienen establecidas en diferentes puntos, en las que, del producto de sus pescas dejan una parte para atender á las sagradas obligaciones contraídas con sus médicos y boticas, á los que retribuyen, bien con objeto de que sus socios y familia tengan el auxilio necesario en sus enfermedades.

Al mismo tiempo, parte de esos ahorros, los dedican al sostenimiento de sus ancianos, viudas de sus socios, durante los seis primeros meses, y jóvenes que, bien en sus faenas ó en el servicio de la armada, hubiesen quedado inútiles, para dedicarse á la pesca.

Esto dice muy alto, en favor de estas sociedades y deber es de todo el que gobierna proteger y hacer justicia á estos hijos del trabajo del mar, para que puedan, con más libertad, dedicarse á sus faenas haciendo más productiva su industria.

Fácil, á nuestro juicio, es el protegerlos sin gravamen para el tesoro de la nación, y con el fin de demostrarlo en números sucesivos seguiremos exponiendo esta idea.

(Se continuará.)



### Ayuntamiento.

Sesión subsidiaria, celebrada el día 15 del actual, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bravo, y con asistencia de los señores concejales, López y Barredo. A las 6'50 de la tarde se lee y aprueba el acta de la anterior.



Estando en la lectura de ésta, entran en el salón los concejales Sres. Amorisa y Blanco Grande.

EL DESPACHO

Se lee un informe de la Comisión de policía respecto á una instancia del Sr. Rocillo (don Pedro), pidiendo á la Corporación municipal se anule el contrato que ésta tenía hecho con D. Juan Benigno Fernández para la conducción de cadáveres de pobres de solemnidad al cementerio municipal de Berria.

Esta Comisión, considerándose incompetente para proponer solución á este asunto, interesa de la Corporación municipal, se consulte á varios letrados que la asesoren antes de su definitiva resolución.

Por unanimidad se acuerda consultar á dos letrados como se pide.

Se lee el informe de la Comisión de Hacienda, aprobando las cuentas siguientes:

Una de D. Ignacio Villarias, importante 23,50 pesetas; otra de D. Ricardo Meléndez, que asciende á 73,50; otra de D. Manuel Cucurull, que importa 4,50; y otra, del Contratista del alumbrado público, cuya suma es de 1.287,67 pesetas.—La Corporación acuerda el pago de ellas en vista de este informe.

Merece la aprobación del Ayuntamiento la cuenta que rinde el Sr. Depositario de los fondos municipales correspondientes á pagos de poca entidad, y se acuerda proveerle de 500 pesetas para los mismos fines.

Se aprueban sin discusión los gastos hechos por el Municipio, para solemnizar el día de San Miguel en el Dueso—como es costumbre—los cuales ascienden á 80,65 pesetas.

Se presenta una cuenta de D. Salvador Fernández que asciende á 20'25 pesetas, por suministro de 9 sacos de cisco de tahona. No habiendo duda de la cantidad de sacos ni de su importe se acuerda pagarla.

Es presentada otra cuenta de D. Amalio Martínez, Alcalde pedáneo del Dueso, de la limpieza de las calles de dicho barrio y fregado del pavimento de la capilla que importa 20 pesetas.

Como no especifica el gasto, se acuerda pase á la Comisión á la que debe informar detalladamente dicho señor.

Se dá lectura á una relación de jornales empleados por Administración en las obras municipales, cuya suma es de 234,32 pesetas.

D. Fernando Bravo, presenta una solicitud para que se le permita colocar lápida en un panteón, propiedad de la familia de D. Francisco de la Carrera y Alonso, con la inscripción siguiente: *una lágrima por el muerto, se evapora; una flor sobre su tumba, se marchita; una oración por su alma, la recoge Dios.*

SAN CIPRIANO

Se le concede lo solicitado por el Sr. Bravo.

La recaudación hecha por consumos en el mes anterior, ascendió á 17.081,39 pesetas.

Sr. LÓPEZ: Hé de suplicar á mis compañeros que toda la recaudación que se obtenga como impuesto extraordinario, se dedique exclusivamente á los gastos y trabajos de ferrocarriles.

SR. PRESIDENTE: Me permitirá el señor López le haga la observación de que el impuesto extraordinario se hizo para varios conceptos, y entre ellos, la terminación del proyecto del cementerio y otros.

SR. AMORISA: Súplico á la Corporación tome el acuerdo de que se verifique una liquidación de los gastos realizados con motivo de las gestiones llevadas á efecto para la construcción del ferrocarril.

SR. LÓPEZ: Estoy en un todo conforme con lo expuesto por el señor Amorisa.

SR. PRESIDENTE: No olvidarán los señores concejales que el Ayuntamiento tiene una deuda aunque de pequeña importancia, y quizá convenga amortiguarla para quitar esa carga sobre los fondos municipales, toda vez que, todo lo que recauda, sea por uno ú otro concepto, es para el Ayuntamiento y de él.

SR. BARREDO: Ya sabrán mis compañeros que uno de los motivos por el que se ha creado la deuda municipal, ha sido por la construcción del nuevo cementerio, que aún no está terminado

y por tanto, en vista de lo manifestado por el señor Alcalde, pudiera muy bien pagarse esta deuda con el arbitrio extraordinario, puesto que también se creó para este servicio.

Se acuerda tomar en consideración lo manifestado por los señores presidente y concejales que asistieron, y estudiar este asunto.

Se dá lectura á un informe que emite el señor Alcalde después del examen hecho al expediente formado á la Administración de consumos, y como en el mismo no resulta cargo alguno contra esta, en su virtud, manifiesta, la satisfacción con que vé este resultado, por cuya razón, propone un voto de confianza para el personal allí empleado.

Después de algunas objeciones de los señores López y Barredo es aprobado este informe.

SR. PRESIDENTE: Como sabrán los señores concejales, el domingo 12 se fugaron 4 penados del edificio en que extinguen condena en esta villa, y como la fuga fué por la alcantarilla que evacua las materias fecales de dicho penal, creo debía llevarse á efecto un proyecto de reja que cerrara la boca de desagüe al Norte de la Dársena, hecho á raíz de otra evasión que por allí se verificó hace dos años.

SR. AMORISA: Efectivamente; como tuve el honor de pertenecer á aquél Ayuntamiento, se ordenó el proyecto de la reja que cita el señor presidente, pero bien pensado, se desistió creyendo que si los penados que intentaban evadirse por la alcantarilla, encontraban este obstáculo que selo impedía, saldrían por los acometimientos que á ésta tienen las casas próximas al edificio penal, lo cual no dejaría de ser peligroso.

Hacen varias observaciones los señores Concejales, y después de ellas, se acordó comisionar al señor Maestro de obras municipales para que estudié este asunto é informe á la Corporación.

Se lee el resultado del escrutinio para elección de concejales, (nuestros lectores pueden ver el resultado en otro lugar de este mismo número.)

SR. PRESIDENTE: Con gran pesar mio les he de manifestar, que, no obstante las gestiones realizadas acerca de los Sres. Arredondo y Díez de Ulzurrun, para que retiraran la dimisión que tenían presentada de la Comisión de ferrocarriles, no me ha sido posible conseguirlo, y por tanto tengo el sentimiento de decirles que insisten en su propósito.

En vista de este resultado, se acepta la dimisión presentada por estos señores.

SR. BLANCO GRANDE: Con motivo de las quejas promovidas por los vecinos del Dueso, propongo al Ayuntamiento, se acuerde cerrar el lavadero de ese barrio por su lado éste.

SR. PRESIDENTE: Ya sabe el Sr. Blanco que por estar enclavado este lavadero en la zona militar, es necesario solicitar su reforma del ramo de Guerra.

Así se acuerda.  
Se acordó regar los chopos recién plantados en la playa de Berria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las siete y media de la tarde.

Noticias.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que se han trasladado las oficinas del ferrocarril *Madrid-Santoña por Burgos* al palacio de la Equitativa de los Estados Unidos, en Madrid.

El día 3 del corriente ha sido firmada por Mr. Braconier (hijo) la escritura de convenio con nuestro Ayuntamiento.

Después ha suplicado se le entregue el proyecto que éste tenía presentado de un ramal de ferrocarril de *Santoña á Cicero* para cotejar éste con el estudiado por la empresa, examinar las dos, y optar por uno definitivamente.

Aceptado cualquiera de ellos, ha prometido

Mr. Braconier enviar los ingenieros de la Compañía para estudiar con detenimiento y sobre el terreno las obras de fábrica que en él se han de realizar.

También ha manifestado dicho señor que del cálculo que realice se decidirá el que este ferrocarril entre por las marismas del costado de Ano ó por el Oeste de Santoña, ó por el Salvé pasando por el puente allí proyectado para pasar al primer baluarte de la muralla, por el Sur.

Cualquiera de ellos que sea elegido, probará á nuestros lectores que hay interés en activar la realización de este proyecto.

Todas las noticias que lleguen á nosotros respecto á este asunto nos apresuraremos á comunicárselo á nuestros lectores, para satisfacer las exigencias de los incrédulos, por si quedara alguno, para que no entorpezca, si cabe esta expresión, las atinadas gestiones que lleva á efecto la Comisión de Ferrocarriles de esta villa.

Durante el mes de abril próximo pasado han ocurrido en esta villa 22 nacimientos; un matrimonio y 16 defunciones.

Entre los nacidos son 10 varones y 12 hembras.

Las defunciones han correspondido, 10 de varones y 6 de hembras.

Han sido ascendidos á capitanes los primeros tenientes del Regimiento de Infantería que guarnece esta plaza, D. Antonio Durrán y D. Rafael Elvira.

Se dice que los Sres. Albo y Arredondo tratan de establecer una fábrica de conservas y salazones en el puerto de Gijón.

Les deseamos muchas prosperidades en el negocio del cual son conocedores.

El 16 del corriente ha tomado posesión del cargo de Subdelegado de Medicina de este partido, nuestro amigo el ilustrado médico D. Agapito Santa Marina.

Llama la atención de los inteligentes la lápida de mármol que está grabando y tallando el modesto marmolista D. José Ruíz.

El día 16 del corriente han sido proclamados concejales electos los señores siguientes:

- Don Adolfo Valle Pérez.
- » Diego Alveniz Mugica.
- » José San Pedro Bustillo.
- » Arturo Gómez Carrera.
- » Enrique Steva de la Vega.
- » Ignacio Serrano Saínz.

El 18 del corriente han llegado á esta plaza los quintos asignados á este Regimiento, pertenecientes á los 20.000 hombres que estaban en sus casas como excedentes de cupo del último reemplazo.

El día 29 del mes de Abril llegó á Santander y Santoña en el paquete francés *La Navarre* nuestro buen amigo D. Ramón Palmas, y familia.

Podemos decir que hemos oído tiene intención de construir una casa para su servicio exclusivo, así como, levantar las fábricas de su propiedad, haciéndolas más cómodas y productivas.

Para fin de mes saldrán con dirección á la Isla de Cuba, según los telegramas que tenemos á la vista, los diez escuadrones de caballería que se destinan á aquel ejército, pedidos por el general Martínez Campos.



Noticias telegráficas recibidas pe Cuba hacen ascender el número de insurrectos que atacó á nuestras tropas presentándoles batalla, á 2.400 hombres.

En esta acción, y á la primera descarga mataron al bizarro teniente coronel Sr. Bosch y Abril Jefe que mandaba uno de los batallones que allí se han batido con denuedo.



Se gestiona con insistencia el indulto del reo condenado á la última pena por la Audiencia de Bilbao José Ignaeio Urbemaga.

Ha sido dividido en dos el séptimo cuerpo de ejército destinando una de esas mitades á la Coaña y se encargará del mando á un general de cuartel.



Sentimos verdaderamente, las enfermedades que se encuentran padeciendo, la esposa é hija, de nuestro convecino, el fabricante de escabeche, D. Eusebio Ojeda.

Nos alegraremos que en breve plazo, una y otra, se restablezcan completamente.



Se ha recibido en la Dirección de la Penitenciaría de esta villa, la orden del Centro Directivo autorizando la construcción de celdas de castigo, cuyo presupuesto había sido previamente confeccionado y aprobado por la Superioridad.



Para el día 27 del corriente se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, del ferrocarril de Santander á Bilbao.

A las 11 de la mañana y en el domicilio del Consejo de Administración, Gran Vía, 34, Bilbao.



Rogamos á aquellos de nuestros amigos que no hayan recibido por causa agena á nuestra voluntad, el primer número de este semanario, se sirvan dispensarnos, y sin inconveniente alguno, solicitar cualquier número de ejemplares, á la Administración, Cagigal. 1; en la seguridad de que inmeatamente serán servidos.



Cou objeto de tener á nuestros lectores con noticias directas de la Isla de Cuba, estamos haciendo las gestiones, para el nombramiento de corresponsal en la capital úe la Habana.

Por conseguirlo, como esperamos, no emitiremos gasto alguno en obsequio del público, tan interesados, y cada vez más por conocer lo antes posible, los sucesos de más importancia.



Sr. Alcalde: Ya hemos tenido el gusto de ver el principio del derribo de las famosas murallas, podrá V. decirnos cuándo veremos el fin? Si esto no le es *facil*, le agradeceríamos nos diese alguna esperanza para que no resultase el cuento aquél, que usted sabe y nosotros no ignoramos.

Demasiado sabe usted que es cosa que todo el pueblo vería con agrado, ¡lástima si por mor de una crisis monetarias tan frecuentes en... se retardase!



Damos las gracias á cuantos nos han escrito al enterarse de la fundación de nuestro semanario, por la noticia que han publicado varios estimados colegas, ofreciéndonos su concurso, y animándonos, antes de conocer el periódico.

Si el espacio, lo permitiese, transcribiríamos algunas de las cariñosas cartas, que repetimos agradecemos en extremo.

En el próximo número estableceremos una sección exclusivamente á contestar la correspondencia.



Entre las varias personas, que hemos tenido el gusto de saludar, se encuentra nuestro buen amigo, D. Manuel Abajas con su distinguida señora.

¿Han olvidado ustedes la fuga de 1.425 pesetas que ha tenido en estos días la caja de nuestro buen amigo Sr. Fragua? Por lo que pueda sucederles, ténganlo muy presente los que *tengan* que guardar, y echen doble llave, solicitando guardia permanente si fuese preciso, que al paso que vamos, no digo yo un centinela sino catorce van á ser necesarios.

¡Vamos que está uno lucido con no poder tener en su casa nada seguro!

Rogamos á quien corresponda, sin intención de molestarle, disponga más vigilancia y más celo para cortar hechos tan escandalosos, como de poco tiempo á esta parte suceden á la faz del día en nuestra villa. ¡Pobre Santoña, quién te ha visto, con las puertas abiertas sin temor á nada, y quien te ve!



Así como quien no quiere la cosa se encontró el Presidente de la Sociedad de mareantes señor Fernández en el día de *antes de ayer*, sin su hermoso saboneta no pudiendo asegurar si lo había extraviado, ó si se *le habia escapado del bolsillo*, (como las pesetas de Fragua).

Después de haberlo pregonado, y con el ofrecimiento de dar 25 pts., á quién se lo devolviese, y después de tener perdidas las esperanzas, le fué entregado, por el jóvea marinero, Ramón Laca de Bermeo que más contento que ocho pascuas, recogió su billetito.



*La Revista de las Prisiones* distinguido é ilustrado semanario que se publica en la córte, viene ocupándose en su último número de El Presidio de Santoña, comentándolo, con la competencia que le dá su caracter profesional, las disposiciones adoptadas por el celoso Director de aquél, don Ceferino Ródenas, secundados con exactitud, por el personal á sus órdenes, y encaminados á concluir, poco á poco con el desorden é indisciplina que hace bastante tiempo impera en el Penal.

A su efecto ha solicitado y obtenido de la Dirección general del Ramo, el oportuno permiso para desalojar un local que se venía destinando al trabajo de los reclusos, donde, habilitado convenientemente, puedan recluirse los más perturbadores.

Esta medida, como cuantas se adopten para traer á la obediencia á los penados, no debe extrañar á nadie, produzcan en su principio alguna efervescencia, debiendo tener todos confianza absoluta en esta clase de disposiciones, que al implantar la subordinación y respeto en el presidio, han de llevar la tranquilidad, no sólo á la población penal, si no á la libre, interesado en que cuanto antes, por quién deba y pueda, concluya el actual estado de *cosas* en dicho Establecimiento.

De esperar es que las dignas autoridades locales presten su incondicional apoyo, como más conocedoras de cuanto ocurre.



Se ha decretado el auto de prisión, al detenido en la Cárcel de este partido, Juan Cid, por consecuencia del sumario que se instruye en averiguación del autor ó autores del robo de dinero verificado días pasados, como en otro lugar decimos, en la casa del fabricante de conservas alimenticias, D. José de la Fragua.



*Pesca vendida por el gremio de Mareantes de este puesto durante la semana.*

2.338 kilogramos de besugo al precio de pesetas 5,70 á 5,20, los 12,50 kilogramos; 569 de sardina de 7,30 á 3,80 id. id; 1.594 de anchoa de 4,70 á 4,60 id. id; 17 de congrio de 0,90 á 0,75 el kilogramo; 4.469 de merluza de 0,71 á 0,48 ídem.



Ya es hora que nuestros pobres pescadores empezasen con relativa fortuna alguna costera, haciendo algo que merezca la pena, después de un invierno tan mediano como el pasado.

Ayer sólo una trainera, tuvo la suerte de pescar mil quinientos noventa y cuatro kilogramos de anchoa, que alcanzó á los precios de cuatro pesetas setenta céntimos, y cuatro sesenta arroba

De continuar así, en los próximos meses de junio y julio, tendrán un buen verano, las clases más necesitadas de nuestra villa, y tarea constante las fábricas. Así sea, y contentos y satisfechos á todos los veamos.



Con atenta carta de su autor, hemos recibido un prospecto anunciándonos la publicación de *Estudios penitenciarios*, por D. Francisco Murcia Santamaria, ayudante de 2.<sup>a</sup> clase del cuerpo especial de establecimientos penales y cárceles.

Obra nueva, de utilidad para los que se dediquen al estudio del Derecho penal, la Moral, la Economía política y muy especialmente de la *Ciencia penitenciaria*.

Precio: 3,50 pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, pabellones de la Penitenciaría de Burgos.

Cuando tengamos el gusto de conocerla, nos ocuparemos con alguna extensión de tan importante libro.



Con motivo de la penosa enfermedad que desgraciadamente hace algún tiempo, sufre nuestro respetable y querido amigo, D. Pedro Castañeda, han venido estos días los reputados doctores, señores Naveda y Pozas, que en unión del ilustrado médico de cabecera, Sr. Santa Marina, han practicado, bajo la dirección de este último, una difícil y complicada operación, que afortunadamente está dando los resultados apetecidos, habiéndose experimentado ya, alguna mejoría, que con el mayor gusto comunicamos á nuestros lectores, entre los que tantos amigos es seguro, cuenta el señor Castañeda, cuyo restablecimiento total, sinceramente deseamos.



El día 15 último, tuvimos el profundo sentimiento de acompañar al cementerio, el cadáver del pundonoroso y bizarro militar, D. Conrado de la Gándara y Sierra, Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Andalucía, de guarnición en esta plaza, donde tantas simpatías se había captado por su caballerosidad y afable trato.

El duelo presidido por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar, Coronel, Jefes y Oficiales, era seguido de numeroso acompañamiento formado por todas las clases de la sociedad Santonesa.

Reciban unos y otros, y muy especialmente la distinguida familia del finado, el testimonio de nuestro más sentido pésame.



Ha sido citada la junta del partido carcelario, para tratar de la aprobación del próximo presupuesto donde según creemos se introducen algunas seformas de imperiosa necesidad.

Desearemos que con toda reflexión y tino, se resuelvan los principales asuntos por el interés que encierran.



El propietario de éste periódico, D. Fermín Hernández, dando una prueba de desinterés y deferencia, á sus convecinos, los industriales y comerciantes de esta localidad, anunciará gratis durante todo el primer trimestre, el número de veces que sea posible sus establecimientos é industrias, suplicando á aquellos que en lo sucesivo, quieran seguir anunciándose, se sirvan manifestarlo de palabra ó por escrito á esta imprenta.



Estos días vienen dando, diferentes periódicos, noticia de una salvajada, cometida con una pobre jóven en Palma.

Se resiste y cuesta trabajo concebir el que, sin mediar otras causas, nunca bastante justificadas, y sin previo arrebató ó acaloramamiento, exista mano tan criminal que rocíe de alcohol el cuerpo de una persona (y de la familia), ya sea el móvil el robo, ó la envidia, que ambas cosas se suponen.



Algo hemos oído de inmediatas mejoras, para mayor comodidad y solaz de los numerosos bañistas que es seguro este verano ha de tener la espaciosa playa de Berria. No podría hacerse de una vez un poco siquiera de lo mucho que ella merece?

Una decisión y menos apatía es lo que hace falta, y venga pronto la construcción de ese Bañero de que se habla.

El número de presos existentes en la Cárcel de esta villa, al terminar la semana, es el de veintitres, en la siguiente forma: cumpliendo arresto cinco; esperando ser conducidos á sus destinos dos; de causa pendiente diez y seis.

Tenemos entendido, que, en la inmediata semana, se les administrará á los referidos reclusos, el Santo Sacramento de la comunión, á cuyo acto serán invitadas las autoridades de la localidad para su mayor solemnidad.

Leemos en el *Fray Verás* de Castro Urdiales: Nuestra súplica dirigida al presidente de la Sociedad Coral parece ha sido tomada en consideración, pues al decir de personas autorizadas, muy en breve dicha Sociedad llevará á efecto un concierto dramático-musical.

Con tal motivo se están organizando los ensayos y sabemos que en él tomarán parte elementos de gran valía de los que cuenta dicha Sociedad, por lo cual el festival ha de resultar de los más lucidos que han tenido lugar hasta la fecha.

Mucho celebraríamos que nuestro orfeón no padeciera de una enfermedad, llamada vulgarmente indolencia, y tomara el ejemplo de esta Sociedad Coral.

Así no nos privaríamos de la satisfacción de oírles.

En algunas calles de esta localidad, se observa un defecto, que no habrán dejado de ver nuestros lectores ni nuestras autoridades, y es que las toman para usos personales que están reñidos con la buena cultura é higiene pública.

¿Se podrá remediar señor Alcalde?

La *canariera* está imperterrita Sr. Alcalde, y sigue siendo uno de los edificios que más admiración causan en esta villa.

Ya lo sabemos; usted se siente miópe, y por esta causa no ve cuando frecuenta en diversos sentidos, la calle de Rentería Reyes el aspecto tan hermoso que presenta una fachada como la suya tan.... condecorada.

Creemos que debía ordenarse su pronta reforma ó su expropiación para derribarla, como no quiera usted proponerla para que sea declarada monumento nacional.

Dados los ánimos de que sabemos está precedido nuestro digno Alcalde, no dudamos que irá al vado ó á la fuente.

María García López, se ofrece para ama de cría primeriza con leche fresca para casa de lospadre, informarán. en esta Imprenta.

IMPRESA DE EL AVISADOR  
Calle del Cagigal número 1.—Santoña

## Sección de Anuncios

### VAPORES-ZARCETAS

— Servicio desde el 20 de Abril de 1895 —

SALIDAS	SERVICIO ORDINARIO				PARA LOS SÁBADOS			
	Mañana.		Tarde.		Mañana.		Tarde.	
Santoña á Laredo.....	5	8	11	1'30	4	7	7'30	11
Laredo á Santoña.....	5'30	8'30	11'30	2	4'30	7'30	8	11'30
Santoña á Treto.....	6	9'30		2'30	5'45		5	9'30
Treto á Santoña.....	6'45	10'15		3'15	6'30		7	10'15
Treto á Limpias.....							7	5'30
Limpias á Santoña.....							6'15	3'45

NOTA.—Los domingos por la tarde billetes de ida y vuelta á mitad de precio.

#### SALIDA DE LAS DILIGENCIAS DE SANTOÑA Á SOLARES PARA SANTANDER

A las 6 de la mañana, en combinación con el tren de las 9 y media para Santander.—Otra á las 2 de la tarde y combina con el tren de las seis.

#### SALIDA DE TRENES DE SANTANDER Á SOLARES PARA SANTOÑA

A las 8'40 mañana, y 3'30 de la tarde en combinación con la diligencia, que llega á Santoña á las 12 mañana y 7 tarde respectivamente.

Ultramarcos, Cereales, Arinillas y Salvados

DE

*Crispin Hernandez.*

CALLE DE ALFONSO XII.—SANTOÑA

### CONFITERIA

de

GENARO DIEGO

Calle de Alfonso XII.

ALMACEN DE VINOS

por mayor y menor

Ignacio Villárias

Administración de coches de Santoña á Solares.

Plaza de San Antonio.

### BUÑOLERÍA Y FRUTERÍA MADRILEÑA

DE

Alejandro Ruiz

Calle de Manzanedo.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

R. Meléndez

CALLE DE MANZANEDO

Comercio de Tejidos

DE

Anonio de la Lastra

Antiguo dependiente de la Sra. Viuda de Abascal y Blanco  
CALLE DE ALFONSO XII.

### CONFITERÍA Y PASTELERÍA

GABRIEL OGERIN

PLAZA DE LA CONSTITUCION

### Fonda

LA ANTIGUA CARLOTA

DE ADOLFO FERNANDEZ

Calle del Cagigal, 3.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

LEON HERRERA

PLAZA DE SAN ANTONIO

FARMACIA Y DROGUERIA

FERRETERÍA Y LOZA  
de

Mateo Gomez

Calle del Cagigal, núm. 3.—Santoña.

### Establecimiento Tipográfico

TARJETAS DE VISITA, PARTICIPACIÓN DE ENLACE Y ESQUELAS DE FUNERAL	ENCUADERNACIÓN	RECIBOS, TALONARIOS, OBRAS DE LUJO, Y FACTURAS EN TODA CLASE DE COLORES
	DE	
Hermin Fernández		
Objetos de escritorio.		
SUSCRIPCIONES		

Cagigal, núm. 1.—SANTOÑA.

Loza, Quincalla BAZAR FRANCÉS Ferreteria.

DE ANGEL ROCILLO

Calle del Cagigal, núm. 1, Santoña.

### FONDA

“La Maria.”

Plaza de la Constitución

Santoña.

COMESTIBLES Y VINOS

DE

Agapito Martínez

Plaza de la Constitución.

Hacen falta aprendices en la Imprenta de este periódico.